

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

94.391.914

NUMERO

OBANDO GALLEGO

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

*Alexander Obando G*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1976

TULUA  
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 TULUA

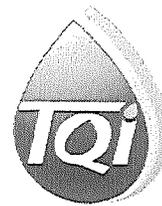
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3105500-65152076-M-0094391914-20061012

0135306284A 02 219182563



Yumbo, Febrero 02 de 2021

*Tratamientos Químicos Industriales*  
*Soluciones Ambientales Confiables*

Señores  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP  
Dpto de contratación y compras  
Lebrija - Santander

Asunto: Certificación.

El suscrito, actuando en mi condición de Director de operaciones y, por lo tanto, Representante Legal de TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES SAS persona jurídica, legalmente constituida tal como consta en el certificado de existencia y representación vigente expedido por la Cámara de Comercio de Cali, se permite manifestar que el Representante Legal, los socios (o Junta Directiva), y la sociedad PROPONENTE, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP

Atentamente,

---

Alexander Obando Gallego  
c.c. 94.391.914  
Representante Legal.789 de 2002.

*Dirección: Carrera 36 No 15 – 97 bod. 18*  
*Tel. (57 2) 379 77 77 – 379 88 88*  
*Cel. (57) 316 445 1657- (57) 321 8118283*  
*E-mail: info@tqi.co*  
*Yumbo - Colombia*



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <b>TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S.</b>						
SIGLA				NIT No. <b>805.029.498-0</b>		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS <b>COLOMBIA</b>	DEPARTAMENTO <b>VALLE</b>			
MUNICIPIO <b>YUMBO</b>		DIRECCIÓN <b>CARRERA 36 No 15 - 97 bod. 18</b>				
TELÉFONOS <b>6959567</b>		FAX <b>6959568</b>		APARTADO AEREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1	<b>COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS</b>		2	<b>POLIMEROS Y COAGULANTES PARA TRATAMIENTO DE AGUA</b>		
3	<b>PRODUCTOS PARA CONTROL Y ELIMINACION DE OLORES</b>		4	<b>BIOCATALIZADORES PARA AGUAS RESIDUALES</b>		
5			6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM SA		X		3801400	31/12/2019	1,091,264,000
AGUAS REGIONALES EPM SA ESP		X		8580296	22/08/2018	89,255,813
AERONAUTICA CIVIL (CORV)		X		4251000	26/12/2018	4,194,42,782
EMCALI EICE ESP		X		8996402	31/12/2016	1.652.307.415
EMCALI EICE ESP		X		8996402	31/10/2015	742.000.000
EMPRESA DE ACUEDUCTO , ASEO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA		X		3447000	4/08/2015	600.000.000
EMPRESA DE ACUEDUCTO , ASEO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA		X		3447000	16/09/2014	600.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO <b>OBANDO</b>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>GALLEGO</b>		NOMBRES <b>ALEXANDER</b>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		<b>94.391.914</b>	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		<b>\$ 5.000 SMLV</b>	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA <i>Alexander Obando G</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <b>14 - 1 - 20 21</b>		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO**  
**BDME**

El documento de identificación número 8050294980 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2021/01/18  
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
PBX (57 1) 492 64 00  
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



**UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO**  
**BDME**

El documento de identificación número 94391914 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2021/01/18  
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
PBX (57 1) 492 64 00  
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO DE LA DIRECCION DE AGUAS RESIDUALES DE LA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMCALI EICE ESP, A SOLICITUD DEL INTERESADO CERTIFICA:**

Que la firma TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S, con NIT 805.029.498-0 suscribió el contrato CMA-772-2017-300-OC-0894-2019 con EMCALI, el 4 de abril de 2019. Que el contrato inició el 2 de mayo de 2019 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Que el objeto contractual es “Suministro de polímero TPA (ayudante floculación) y polímero catiónico (deshidratación de lodos), para ser utilizado en el tratamiento de aguas residuales.”.

Que el valor del contrato es de \$886.283.569

Que el polímero para deshidratación de lodos es catiónico, el polímero ayudante de floculación es aniónico y cumplen con las especificaciones exigidas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cañaveralejo.

Durante la ejecución del contrato se destaca por excelente servicio, cumplimiento y seriedad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinte (2020).

  
**MARTHA LIGIA SANCHEZ RODRIGUEZ**

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.**  
NIT: 890.904.996-1

**CERTIFICA QUE:**  
**TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S. A. S.**  
NIT: 805029498

Ejecutó un contrato con las siguientes características:

N° contrato:	CW15010	
Objeto:	Suministro de polímero catiónico para ser usado como ayudante de deshidratación y espesamiento de lodos	
Tipo de contrato:	Suministro	
Plazo inicial:	540 días calendario	
Plazo adicional:	265 días calendario	
Fecha inicio:	18/10/2017	
Fecha terminación:	31/12/2019	
	<b>En pesos \$</b>	<b>USD</b>
Valor aceptado sin IVA:	-----	\$ 369,919.70
Valor adicional sin IVA:	-----	\$ 147,600.00
Valor Final con Modificación y sin IVA:	-----	\$ 517,519.70
Estado del contrato:	Terminado <input checked="" type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/> : Plazo transcurrido: días calendario. Valor pagado: \$493,352.00 % de Ejecución: 95.33%	
Datos del contacto:	<b>Gestor Administrativo:</b> Juan Carlos Ramírez Arias, juan.ramirez@epm.com.co, teléfono (0574)3800712 <b>Gestor Técnico:</b> Pilar Fernanda Arango Franco, Pilar.Arango@epm.com.co , teléfono (0574)3807259	

**Observaciones:**

El contratista cumplió con lo definido contractualmente. Se suministraron 135,750.00 Kg

Medellín, enero 21 de 2020

  
 \_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS RAMIREZ ARIAS**  
 Profesional Cadena de Suministro  
 UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Copia: Pilar Fernanda Arango Franco



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

94391914

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
03	18	28
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APellidos y Nombres  
**OBANDO GALLEGO**  
**ALEXANDER**  
BACHILLER

PROFESION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y se requiere presentarlo para las siguientes acciones:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Obtener o renovar el pasaporto y otros documentos
  - Registrar título como profesional y evaluarlo
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
  - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

94391914

EL BARON RUBIO MILTON

31 ABR 95

FECHA EXP.

FECHA EXP.



Yumbo, Enero 14 de 2021

Tratamientos Químicos Industriales  
Soluciones Ambientales Confiables

Señores  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP  
Dpto de contratación y compras  
Lebrija - Santander

REF: CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES.

El Representante legal y revisor fiscal identificados como aparece al pie de sus firmas, de la empresa TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S. con Nit:805.029.498-0; hace constar que la compañía en los últimos seis meses ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

De acuerdo a la ley 1607 de 2012 en concordancia con el decreto 0862 de 2013, a partir de mayo de 2013, nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

  
ALEXANDER OBANDO G.  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. No. 94.391.914

  
CARLOS FERNANDO OROZCO ARAGÓN  
REVISOR FISCAL  
T.P. No 26384-T

Dirección: Carrera 36 No 15 – 97 bod. 18  
Tel. (57 2) 379 77 77 – 379 88 88  
Cel. (57) 316 445 1657- (57) 321 8118283  
E-mail: info@tqi.co  
Yumbo - Colombia

2. Concepto  Actualización de oficio

4. Número de formulario

14686099689



(415)7707212489984(8020) 000001468609968 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 9 4 9 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Call

14. Buzón electrónico

5

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALE S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Yumbo

8 9 2

41. Dirección principal

CR 36 15 97 BG 18

42. Correo electrónico

contabilidad@tqi.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 9 5 9 5 6 7

45. Teléfono 2

3 1 6 4 4 5 1 6 5 7

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 6 6 4	2 0 0 4, 0 2, 1 0	2 0 2 9	2 0 0 7, 0 1, 0 1	3 7 0 0	3 9 0 0		1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2 2 3										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
3	1	1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14686099689



(415)7707212489984(8020) 000001468609968 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 9 4 9 8 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

**Representación**

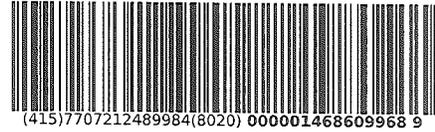
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 4 - 0 2 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 4 3 9 1 9 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OBANDO	105. Segundo apellido GALLEGO	106. Primer nombre ALEXANDER		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 - 1 0 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 3 8 3 6 9 6 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido DUSSAN	106. Primer nombre JAIRO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14686099689



(415)7707212489984(8020) 000001468609968 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 2 9 4 9 8 | 6. DV 0 | 12. Dirección seccional Impuestos de Cali | 14. Buzón electrónico 5

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	162. Nombre del establecimiento TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S.	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Yumbo	165. Dirección CR 36 15 97 BG 18	166. Número de matrícula mercantil 6 2 6 2 7 6 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 2 1 0	168. Teléfono 6 9 5 9 5 6 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Cámara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 07/01/2021 07:55:50 am

Recibo No. 7649957, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821XV01ZE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENEVE EN [WWW.CCC.ORG.CO](http://WWW.CCC.ORG.CO) EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S.  
Nit.: 805029498-0  
Domicilio principal: Yumbo

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 626275-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 10 de febrero de 2004  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 02 de julio de 2020  
Grupo NIIF: Grupo 2

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: KR 36 # 15 - 97 BG 18  
Municipio: Yumbo - Valle  
Correo electrónico: alex@tqi.co  
Teléfono comercial 1: 6959567  
Teléfono comercial 2: 6959568  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: [www.tratamientosquimicosindustriales.com](http://www.tratamientosquimicosindustriales.com)

Dirección para notificación judicial: KR 36 # 15 - 97 BG 18  
Municipio: Yumbo - Valle  
Correo electrónico de notificación: alex@tqi.co  
Teléfono para notificación 1: 6959567  
Teléfono para notificación 2: 6959568  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7649957, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821XV01ZE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGROINDUSTRIALES Y OTRAS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. G) LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS PARA OBTENER Y SUMINISTRAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DE TRANSPORTE PARA ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PERSONAS JURÍDICAS, NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS EN TODAS LAS RAMAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA EMPRESA. H) SERVIR DE GARANTE A ACCIONISTAS, EN CRÉDITOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. L) ADQUIRIR CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. J) ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES PROPIOS Y AJENOS, DE MAQUINARIA PROPIA Y DE TERCEROS LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA;

#### CAPITAL

	<b>*CAPITAL AUTORIZADO*</b>
Valor:	\$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	\$1,000

	<b>*CAPITAL SUSCRITO*</b>
Valor:	\$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	\$1,000

	<b>*CAPITAL PAGADO*</b>
Valor:	\$300,000,000
No. de acciones:	300,000
Valor nominal:	\$1,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE.

SUPLENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN DETERMINADO ASUNTO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL RESPECTIVO SUPLENTE.

EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL Y DE IMPEDIMENTO.



Cámara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 07/01/2021 07:55:50 am

Recibo No. 7649957, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821XV01ZE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1425 del 17 de octubre de 2007, de Notaria Dieciseis de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2007 con el No. 11225 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	JAIRO QUINTERO DUSSAN	C.C.13836961

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 01 de abril de 2015, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2015 con el No. 20821 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS FERNANDO OROZCO ARAGON	C.C.16615342 T.P.26384-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 1425 del 17/10/2007 de Notaria Dieciseis de Cali	11223 de 23/10/2007 Libro IX
E.P. 1425 del 17/10/2007 de Notaria Dieciseis de Cali	11224 de 23/10/2007 Libro IX
E.P. 431 del 21/04/2009 de Notaria Dieciseis de Cali	4646 de 23/04/2009 Libro IX
ACT 19 del 31/01/2011 de Junta De Socios	2388 de 28/02/2011 Libro IX
ACT 56 del 21/11/2016 de Asamblea De Accionistas	17669 de 28/11/2016 Libro IX
ACT 62 del 05/12/2017 de Asamblea De Accionistas	19551 de 27/12/2017 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Cámara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 07/01/2021 07:55:50 am

Recibo No. 7649957, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821XV01ZE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$12,450,477,933

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:2029

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 07 días del mes de enero del año 2021 hora: 07:55:50 AM